



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas
publicado por Fundación Lealtad en
febrero de 2024 con cuentas auditadas de 2021



Fundación Esperanza y Alegría

Misión

"La misión de la Fundación es la educación, convencidos de que sólo a través de la educación se promueve el desarrollo de las personas y se generan nuevas oportunidades. Además, se garantiza el acceso a la educación focalizando los proyectos en otros ámbitos necesarios, como es la construcción y mantenimiento de infraestructuras sociales, sanidad y seguridad alimentaria."

Origen

La Fundación surge en 2001 promovida por sus fundadoras, María Moreno (actual Presidenta) y María Antonia Viadero (Vicepresidenta hasta 2012). Los principios espirituales que impulsaron la iniciativa se inspiraron en Madre Teresa de Calcuta, cuya máxima era "ayudar a los más pobres sin tener en cuenta su origen, raza o creencia".

Año de constitución: 2001

Personalidad jurídica: Fundación

Actividades

(2021)

La Fundación Esperanza y Alegría realiza actividades de captación de fondos para cofinanciar proyectos en:

- India: programas educativos y sanitarios ejecutados a través de contrapartes locales. Incluyen, por ejemplo, barco-hospital que recorre el Ganges y lleva asistencia sanitaria a 54 islas, renovación de equipos e infraestructuras sanitarias, mantenimiento de hogares (proporcionando alojamiento, alimentación...), escuelas socio-deportivas y saneamiento de pozos.
- España: integración socio-laboral a jóvenes y reparto de alimentación básica en el Pozo del Tío Raimundo (Madrid).

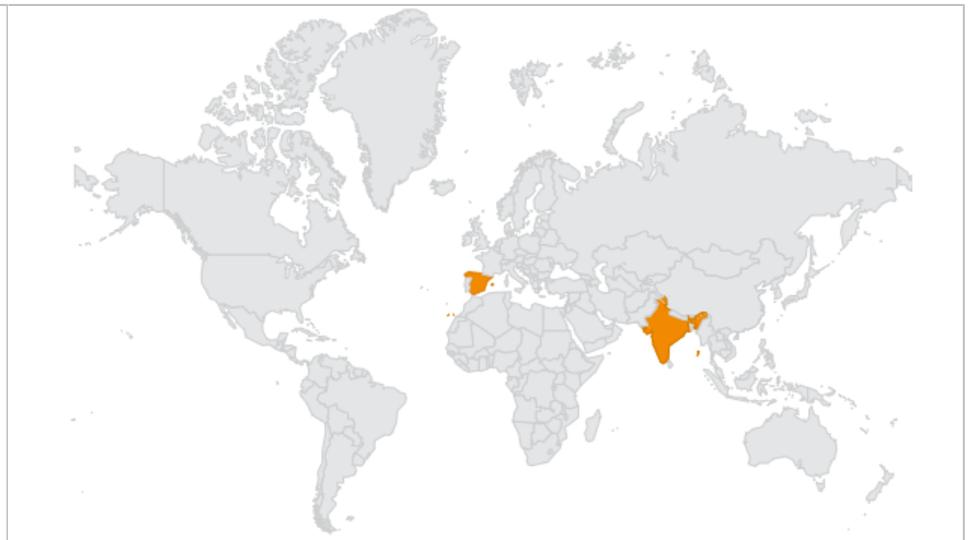
Beneficiarios	59.495
Infancia, familia y personas con discapacidad en India. Jóvenes en Madrid	
Socios	124
Voluntarios	5
Empleados	4
Gasto	293.243 €



Ámbito geográfico de la actividad



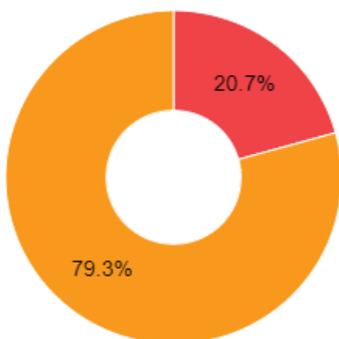
España (19.3 %)



Asia (80.7 %)

Datos económicos

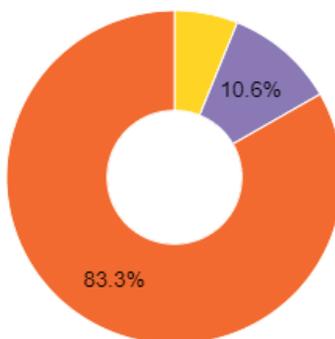
Ingresos 329.103 € (2021)



20,7% Financiación pública

79,3% Financiación privada

Gastos 293.243 € (2021)



6,1% Administración

10,6% Captación de fondos

83,3% Misión

67,2% Cooperación al desarrollo en India

8,2% Voluntariado y sensibilización

7,9% Acción social en España

Los gastos de cooperación al desarrollo en India se dividen en ayuda sanitaria (37%), educación (29,6%) y agua y saneamiento (3,3%).

El 20,7% de los ingresos de Fundación Esperanza y Alegría corresponden a subvenciones de administraciones autonómicas y locales, de las cuales el 17,1% es aportado por el Cabildo de Gran Canaria. El 38,8% de los ingresos corresponden a aportaciones de personas físicas, en las cuales se incluyen aportaciones destinadas a paliar los efectos del covid-19 en India.

A cierre de este informe Fundación Esperanza y Alegría presenta las cuentas anuales de 2022 con unos ingresos de 401.876€, unos gastos de 338.021€ y un resultado en el ejercicio de 63.854€.

Órgano de gobierno

Presidente/a: María Moreno Sorrosal

Director/a: María Moreno Sorrosal

La presidenta es fundadora y directora de la entidad y no recibe remuneración por ello.

Contacto

C/ Zurbarán, 30, Bajo E , 28010, Madrid
91 310 69 62

<http://www.fundacionesperanzayalegria.org>
fundacion@fundacionesperanzayalegria.org



NIF: G83014233

Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia, 28/1199

Estructura

En 2011 se constituye en Estados Unidos la organización "The City of Hope and Joy Foundation, INC", promovida por María Moreno.

Colabora

Puedes colaborar directamente con Fundación Esperanza y Alegría en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de remuneración, ni del donante ni de la ONG, por tu contribución.

Donar ahora

Voluntariado

👉 Bizum: 01673

Fundación Esperanza y Alegría - Fundación Esperanza y Alegría ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Febrero de 2024 con cuentas auditadas de 2021. Más información en www.fundacionlealtad.org

Fundación Esperanza y Alegría

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad



Análisis publicado en Febrero de 2024 con cuentas auditadas de 2021
(año fiscal 01/01/2021 a 31/12/2021)

9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"La misión de la Fundación es la educación, convencidos de que sólo a través de la educación se promueve el desarrollo de las personas y se generan nuevas oportunidades. Además, se garantiza el acceso a la educación focalizando los proyectos en otros ámbitos necesarios, como es la construcción y mantenimiento de infraestructuras sociales, sanidad y seguridad alimentaria."

Misión estatutaria:

Según el artículo 6 de los Estatutos de la Fundación Esperanza y Alegría, "los fines de la Fundación son los siguientes:

- a) La Fundación Esperanza y Alegría es una fundación pobre, sin ánimo de lucro y estará dirigida a paliar las necesidades más urgentes de las personas necesitadas, estimulando y poniendo en práctica la compasión, el respeto, el amor, el espíritu de solidaridad con los más pobres, sin distinción de razas, creencias, etnias, culturas o cualquier diferencia que se pueda caracterizar, amando y respetando tanto a las personas como a la Tierra que habitan y sus costumbres.
- b) Se caracterizará por su compromiso con los pueblos que sufren, intentando transformar su pobreza en autosuficiencia, proporcionándoles la posibilidad de ser artífices de su propio destino y realizando una labor de ayuda a los damnificados en situaciones catastróficas producidas por desastres naturales, así como para aliviar las necesidades de los colectivos que sufran a consecuencia del paro o la marginación con especial dedicación a la infancia maltratada del mundo, evitando en la medida de lo posible, el sufrimiento de los niños abandonados y prostituidos, amparando su dignidad e inocencia.
- c) Tendrá como objetivo principal la acción directa, evitando los gastos de gestión y sueldos que graven las donaciones recibidas de sus colaboradores, la transparencia en la contabilidad. Se nutrirá de un voluntariado cuya entrega esté marcada por los principios de amor y espiritualidad ejemplar de la Madre Teresa de Calcuta."

El artículo 7 indica que "la Fundación para la consecución de sus fines, puede realizar las siguientes actividades:

- a) Creación de centros propios de trabajo o puntos de apoyo que dependerán del Patronato de la Fundación y se someterán a sus Estatutos y a las Leyes vigentes.
- b) Elaboración de programas de cooperación al desarrollo, procurando ayudas económicas y subvenciones oficiales de instituciones, así como participación en el desarrollo de otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con las propias de la Fundación.
- c) El intercambio de los resultados obtenidos y consecución de los proyectos llevados a cabo con el objeto de acercar realidades, conocimientos y valoraciones. La difusión de los métodos de desarrollo seguidos que hayan alcanzado los resultados proyectados. El establecimiento de redes de comunicación entre proyectos y grupos de diferentes países, preservando la acción directa y simplificación de gastos.
- d) Colaborar con los organismos Nacionales e Internacionales que operan en la promoción y desarrollo de los pueblos necesitados.
- e) La intervención en programas de ayudas sociales o de acción social, encaminados a la consecución de los fines antes expresados, tanto en el orden de la promoción social y el desarrollo, como la atención de necesidades y ayuda humanitaria.

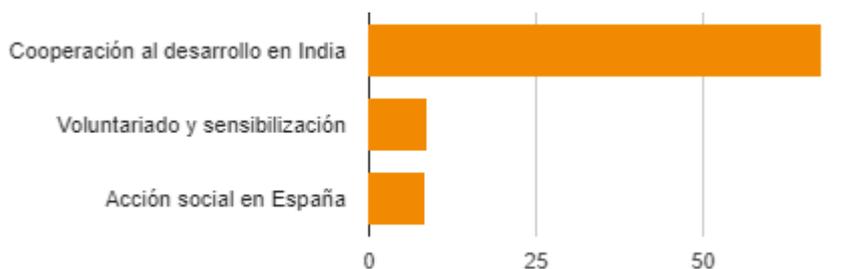
Y cuantas otras ocasiones se estimen oportunas respetando los principios de la Fundación que vayan a paliar los problemas de los más necesitados, apoyando sus iniciativas de promoción y desarrollo, quedando salvaguardado el espíritu de formación y capacitación de los propios nativos, evitando en cuanto sea posible las dependencias externas."

Por otro lado, el artículo 5 de los Estatutos señala que "la Fundación desarrollará sus actividades en todo el territorio nacional e internacional, con especial incidencia en India."

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.

Gasto de misión por actividades (2021)



Fundación Esperanza y Alegría lleva a cabo programas educativos, sanitarios y de saneamiento en la India a través de contrapartes locales. En Madrid impulsa un programa de integración sociolaboral y de apoyo a personas en situación de exclusión social con otras entidades colaboradoras. La entidad tiene su sede central en Madrid en régimen de alquiler.

Cooperación al desarrollo en India

67.2% del gasto total

Beneficiarios: 59.215

Fundación Esperanza y Alegría realiza sus actividades en la India a través de contrapartes locales, distinguiendo entre las siguientes líneas de actuación:

Ayuda sanitaria (37% del gasto total)

- Barco Hospital: el proyecto consiste en la financiación de cuatro de estos barcos-hospitales en colaboración con el Colegio Oficial de Médicos de Madrid, los cuales están gestionados por su socio local Southern Health Improvement Samity (SHIS). Estos barcos recorren el delta del Ganges y llevan asistencia sanitaria a 54 islas que están aisladas de cualquier otro servicio sanitario.
- Dotación de infraestructuras al Mundakayam Medical Trust Hospital. En 2021 se ha renovado el generador eléctrico del centro, se ha construido una nueva UCI en este centro con capacidad para 11 pacientes y se ha construido una nueva área de ginecología para mejorar la asistencia sanitaria de la mujer gestante.
- SOS India: debido a la crisis sanitaria provocada por el covid-19, Fundación Esperanza y Alegría ha realizado una campaña de captación para dotar de equipos a los centros en Kerala. En 2021 se han enviado 6 respiradores, 2 monitores y dos toneladas de medicinas, mascarillas y pantallas protectoras.

Educación (26,9% del gasto total)

- Mantenimiento de los hogares St. Joshep y Mother Theresa: situado en la localidad de Nazareth (India) la Fundación proporciona alojamiento y atiende las necesidades más básicas de estos menores en cuanto a alimentación, vestido e higiene. Estos centros tienen una ocupación de 100 plazas. En 2021 se pone en funcionamiento el centro Sontham un hogar para acoger a menores que están en situación de calle y no pueden ser reintegrados en sus familias, garantizando unas condiciones de vida mínima y educación.
- Escuelas socio-deportivas en colaboración con la Fundación Real Madrid. En 2021 cuentan con 7 escuelas socio-deportivas, en Tamil Nadu y Kerala, para menores en situaciones vulnerables. Estas escuelas utilizan el deporte para fomentar hábitos saludables, la educación y la formación en valores.

Agua y saneamiento en India (3,3% del gasto total)

La entidad colabora con la empresa social AUARA para la construcción de pozos y proveer de agua potable en el estado de Tamil Nadu. En 2021, han construido un pozo en "Our Lady of Refuge- Vayalogam". Además, se ha realizado un saneamiento de los centros escolares con la construcción de letrinas, lavabos, canalización y purificadora de agua.

Voluntariado y sensibilización

8.2% del gasto total

Beneficiarios: 50

La Fundación lleva a cabo eventos de captación de fondos en los que participan voluntarios, con el fin de obtener recursos para seguir colaborando en las actividades de cooperación al desarrollo. En España, los voluntarios también llevan a cabo clases de español y tareas de traducción, en apoyo al programa de integración socio-laboral. En 2021 han participado 50 voluntarios.

Además, la entidad lleva a cabo un Programa de Voluntariado Internacional cada año, por el que un grupo de jóvenes viajan a India para conocer los proyectos que la Fundación lleva a cabo en este país. Durante 2021 no se ha podido llevar a cabo este programa debido a la situación sanitaria provocada por el covid-19

Acción social en España

7.9% del gasto total

Beneficiarios: 230

Fundación Esperanza y Alegría desarrolla su actividad en España en el Pozo del Tío Raimundo:

- Integración socio-laboral: impartición de talleres sobre inserción laboral y mantenimiento de parques y jardines. Destinado a jóvenes entre 16 y 20 años en riesgo de exclusión social. En 2021 participaron 28 jóvenes.
- Apoyo a personas desfavorecidas y/o en riesgo de exclusión social: se entrega una bolsa de la compra a familias vulnerables y que han participado en actividades de orientación y formación laboral. En 2021 han participado 200 familias.

Beneficiarios (2021)

Beneficiarios directos	59.495	Infancia, jóvenes, familias, población general y personas en riesgo de exclusión social
------------------------	--------	---

Ámbito geográfico de la actividad (2021)

España	19,3 %	Comunidad de Madrid
Asia	80,7 %	India

En el 2021, la Fundación Esperanza y Alegría dejó de financiar el programa de prevención y tratamiento de la Tuberculosis Multirresistente, por falta de financiación externa.

1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS:

El técnico de proyectos evalúa los proyectos y elabora un informe en el cual asigna una puntuación de 1 a 10, de acuerdo a la tabla de criterios recogida en el documento de selección de proyectos. Los criterios evaluados consideran el sector de actuación del proyecto (Cooperación al desarrollo, Acción social o Ayuda en emergencias). Estos criterios son:

- Área geográfica: se valora positivamente aquellos países donde la organización tiene experiencia previa y se da la máxima puntuación a los proyectos desarrollados en India. A nivel nacional se da la máxima puntuación a los proyectos que se desarrollen en ciudades donde existan delegaciones con actividad.
- Sector prioritario: se considera la educación como área central o transversal al proyecto, y los niños, mujeres y personas con discapacidad los beneficiarios principales del proyecto. En territorio nacional se da la máxima puntuación a aquellos programas que contengan la educación como área principal y estén orientados a colectivos en riesgo de exclusión social.

Una vez realizada esta evaluación todos aquellos proyectos que hayan superado el 5, serán llevados a discusión y el Patronato de la Fundación valorará la información recogida y tomará la decisión sobre la aceptación o no, final, del proyecto. Una vez presentado el proyecto y en caso de ser aprobado, se firmará un acuerdo de financiación para ejecutar el proyecto.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES:

La Fundación denomina socio local a la organización con implantación en el país donde se va a ejecutar un proyecto, que asumirá frente a la Fundación Esperanza y Alegría, y en colaboración con esta, la responsabilidad de identificar, ejecutar y dar continuidad al proyecto.

Existen cuatro criterios a la hora de considerar un nuevo socio local:

- Conocimiento de la realidad: implantación social y conocimiento de la realidad donde quiere trabajar. Esta implantación podrá ser en un área determinada o en todo el país.
- Capacidad técnica: capacidad técnica demostrada por la experiencia en llevar a cabo otros proyectos análogos al que se propone.
- Capacidad de gestión: capacidad de gestión para llevar a cabo proyectos de la cuantía y complejidad análoga al que se propone.
- Trabajo previo: la Fundación tendrá en cuenta la experiencia previa positiva con el socio local.
- Reputación: se valora la percepción social que se tiene de la organización acerca de su credibilidad, fiabilidad y coherencia de sus actuaciones.

Cada uno de estos criterios se valorará entre 1 y 10 puntos, ponderados en un 20% cada uno en la evaluación

final. Los socios locales que reúnan un mínimo del 50% del total, serán admisibles y pasarán a la etapa de selección del proyecto, siempre y cuando no obtengan en ninguna de las valoraciones individuales una puntuación por debajo de un 5.

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

El plan de actuación 2023, es continuista respecto a planes anteriores, en donde destaca la creación de unas becas que cubran los estudios de enfermería y manutención para mujeres en situación de vulnerabilidad en el Hospital Mundakayam Medical Trust (MMTH) en el distrito de Idukki (Kerala), así como un proyecto con Ferrovial para la creación de un sistema de saneamiento, almacenamiento y distribución del agua de lluvia para proveer a este mismo hospital.

✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

La entidad realiza una liquidación del plan de actuación de 2021 en cuentas anuales, en donde se refleja como se ha alcanzado la mayoría de los objetivos establecidos a excepción de algunos servicios, como por ejemplo la prevención y tratamiento de la tuberculosis multiresistente, el cual no se ha llevado a cabo por falta de financiación.

✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS:

La Fundación Esperanza y Alegría tiene una persona responsable en sede que se encarga del seguimiento del proyecto desde su inicio. Además, cuenta con un responsable directo del proyecto en el país de ejecución. La comunicación entre el socio local y el responsable del proyecto en sede es permanente.

Antes de empezar cada proyecto, la Fundación firma un acuerdo en el que se especifica la forma de llevar a cabo el seguimiento y evaluación del proyecto en base a tres tipos de documentos: informes trimestrales, informes anuales e informes finales, incluyendo información técnica y económica relevante del periodo informado y una previsión inicial para el periodo siguiente.

Al menos una vez al año, un colaborador se desplaza a realizar una evaluación de la evolución del proyecto y tiene una reunión informativa con la Oficina de la Entidad Financiadora para informales al respecto. Se elabora un informe de dicha visita que supervisa el Director de Proyectos.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

La entidad lleva a cabo una reflexión sobre el impacto de su actividad en reunión de Patronato.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Patronato: 6 miembros (2024)

María Moreno Sorrosal	Presidenta	Marta Álvarez-Novoa Romero	Vocal
Ramiro Mato García-Ansorena	Vicepresidente	Concepción Tallada Alarcón	Vocal
Mª de las Nieves Entrecanales Domecq	Secretaria	Enrique Ybarra Ybarra	Vocal

La presidenta de la entidad es fundadora y directora de la misma, sin recibir remuneración por ello.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Patronato (2019-2024)

Incorporaciones en los últimos 5 años	1
Bajas en los últimos 5 años	0

Cinco de los seis miembros del Patronato forman parte del mismo desde hace más de 10 años.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2021)

Patronato	Nº de reuniones	2
	Asistencia media	100,0 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

La entidad no cuenta con miembros remunerados en el órgano de gobierno, ni por parte de la organización ni por parte de sus entidades vinculadas. La presidenta es la directora y no recibe remuneración por ello.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo,

proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

MECANISMOS QUE EVITEN SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS:

Siempre en reunión de órgano de gobierno (o el órgano designado por la entidad para las contrataciones, compras, o cualquier otro aspecto en el que ha surgido el conflicto de interés).

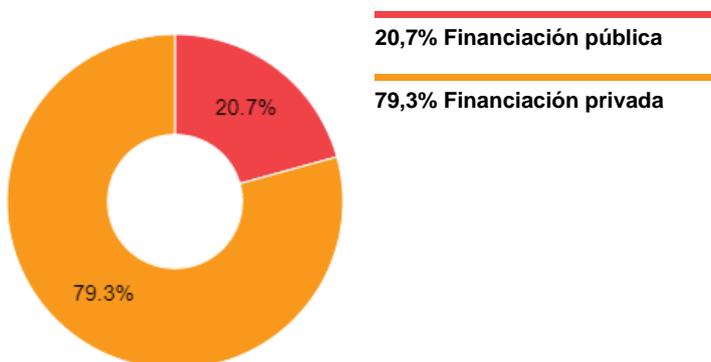
- La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión.
- El director general o el presidente del órgano de gobierno en cuestión podrá convocar a la reunión una o varias personas desinteresadas para proponer alternativas a la transacción o contratación o la situación que fuera de la opción presentada por la persona interesada.
- Posteriormente el órgano de gobierno deberá decidir si algunas de las alternativas propuestas puede ser igual o más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés.
- Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada se tendrá que decidir por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 329.103 € (2021)



	% 2021	2021	2020	2019
INGRESOS	100 %	329.103 €	247.866 €	398.936 €
Ingresos públicos	20,7 %	67.967 €	58.631 €	66.906 €
Administraciones autonómicas y locales	20,7 %	67.967 €	58.631 €	66.906 €
Ingresos privados	79,3 %	261.136 €	189.235 €	332.030 €
Cuotas de socios	9,9 %	32.461 €	33.878 €	29.287 €
Aportaciones de personas físicas	25,6 %	84.145 €	54.548 €	41.311 €
Aportaciones de entidades jurídicas	31,1 %	102.249 €	72.556 €	97.213 €
Actividades de captación de fondos	10,9 %	35.973 €	26.452 €	161.060 €
Aportaciones del órgano de gobierno	1,6 %	5.212 €	1.800 €	3.159 €
Otros	0,3 %	1.096 €	0 €	0 €

- Administraciones autonómicas y locales: la mayor aportación de esta partida es una subvención del Cabildo de Canarias (56.344€ en 2021 y 49.300€ en 2020), a la que se suman otras subvenciones del Ayuntamiento de Teror y Agüimes, para los fines fundacionales.
- Aportaciones de personas físicas: el aumento de esta partida en 2021 se debe a que se lleva a cabo una campaña de recaudación de fondos para paliar los efectos del covid-19 en India (SOS India). Entre estas aportaciones se encuentra una donación de 55.000€ de una persona física para la compra de respiradores.
- Aportaciones de entidades jurídicas: la disminución de esta partida en 2020 y 2021 respecto al 2019 se debe a que hay entidades que dejan de realizar aportaciones, y otras entidades que disminuyen las aportaciones. A modo de ejemplo, Auara paso de aportar 14.309€ en 2019, a aportar 2.594€ en 2021. Las tres principales entidades financiadoras en 2021 son Fundación Antonio Menchaca (12.000€), el Colegio de Médicos (9.092€) y Ferrovial (8.749€).
- Actividades de captación de fondos: la entidad realiza distintos eventos para captar fondos, como bazares con productos de la India o cenas benéficas. Estas aportaciones se han visto reducidas por las limitaciones en la organización de eventos debido al covid-19.

4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2021	2020
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	20,7 %	23,7 %
Ingresos privados	79,3 %	76,3 %
Máximo financiador		
Cabildo de Gran Canaria	17,1 %	
Cabildo de Gran Canaria		19,9 %

4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES COLABORADORAS:

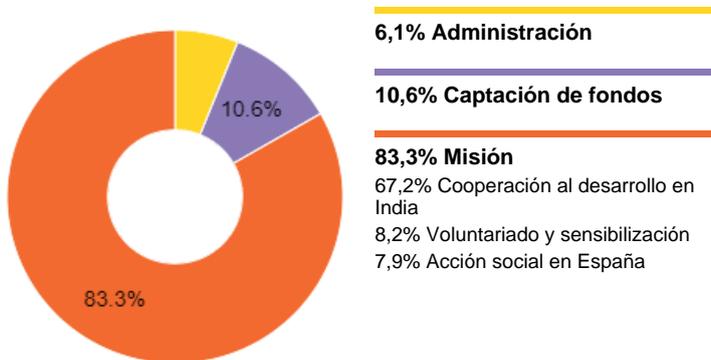
- 1) Se procurará contactar con empresas que se distingan por su buena reputación y, de preferencia, que hayan sido referidas por medios o personas que sean muy fiables.
- 2) Se rechazará la colaboración de cualquier empresa que haya estado implicada en alguna acción judicial por especulación, malversación, blanqueo de dinero o cualquier otro hecho delictivo.
- 3) La colaboración de empresas se podrá pactar siempre que sea en todo sentido, favorable a nuestra Fundación y la empresa reúna las condiciones éticas y morales.
- 4) La cesión del logotipo será posible sólo en forma temporal, previo convenio y, para una gestión o promoción que pueda beneficiar a nuestra organización y respete los principios éticos y morales que nos identifican.

5. Control del uso de los fondos

5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 293.243 € (2021)



5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2021)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Rastrillos / Mercadillos	34.483 €	7.636 €	26.847 €
	Venta de productos de India en bazares organizados por la entidad.		
Lotería	738 €	0 €	738 €
	Venta de lotería de Navidad		

Además de las campañas indicadas, la entidad lleva a cabo una campaña de captación de fondos para paliar los efectos del covid-19 en la India, en la cual se recaudaron 96.260€. Los gastos de captación de fondos incluyen, además gastos asociados a las campañas desglosadas, los gastos relacionados con la búsqueda y justificación de financiación pública y privada.

5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La organización recibe fondos dirigidos a través de subvenciones públicas y privadas. Para su seguimiento cuenta con una tabla de Excel en la que se registran los datos del proyecto.

5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA PARA LA APROBACIÓN DE GASTOS:

El Patronato de la Fundación Esperanza y Alegría, determina la siguiente política para los gastos que se tengan que realizar.

En primer lugar, se procurará conseguir el producto o servicio que se necesite, en forma gratuita como colaboración a la obra humanitaria de la Fundación. De no ser posible, se seguirá el procedimiento que sigue:

1. De 100 a 5.000 euros: el responsable de área tendrá autonomía para solicitarlo, y precisará dos presupuestos por escrito para tomar la decisión y el visto bueno de la presidenta.
2. A partir de 5.000 euros: cualquier gasto no aprobado por el Patronato en el Presupuesto del Plan de Actuación Anual y que exceda los 5.000€, deberá contar con tres presupuestos por escrito y ser presentado al Patronato, quienes evaluarán los presupuestos y emitirán su opinión.
3. Los gastos relacionados a los proyectos aprobados para su ejecución por el Patronato de la Fundación, deberán ser presentados al Patronato, en las reuniones que este tenga, de manera que los patronos tengan conocimiento de los envíos que se realizan a los proyectos en cumplimiento de los presupuestos aprobados. Cualquier variación de los mismos (si la desviación supusiera un valor superior al 15% del presupuesto total del proyecto), tendrá que recibir la aprobación del Patronato de la Fundación.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

El Patronato de la Fundación Esperanza y Alegría, determina la siguiente política para la selección de proveedores y de empresas:

- 1) Se procurará contactar con proveedores y empresas que se distingan por su buena reputación y, de preferencia, que hayan sido referidas por medios o personas que sean muy fiables.
- 2) Se rechazará la colaboración de cualquier empresa o proveedor que haya estado implicado en alguna acción judicial por especulación, malversación, blanqueo de dinero o cualquier otro hecho delictivo.
- 3) Se tratará de conseguir proveedores con espíritu solidario que puedan realizar el servicio que se necesite, en forma gratuita, como colaboración a la obra humanitaria de la Fundación. De no ser posible, se procurará que el presupuesto sea lo más económico posible.
- 4) Siempre será necesario solicitar tres presupuestos por escrito a tres proveedores diferentes para comparar sus precios y calidades.
- 5) La colaboración de empresas se podrá pactar siempre que sea en todo sentido, favorable a nuestra Fundación y la empresa reúna las condiciones éticas y morales.
- 6) La cesión del logotipo será posible sólo en forma temporal, previo convenio y, para una gestión o promoción que pueda beneficiar a nuestra organización y respete los principios éticos y morales que nos identifican.

6. Sostenibilidad financiera

6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2021	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	329.103 €	320.315 €	8.788 €	2,7 %
Gastos	293.243 €	320.315 €	-27.072 €	-8,4 %
Resultado	35.860 €	0 €		

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2022	285.500 €	285.500 €	0 €
2023	382.314 €	338.747 €	43.567 €

El aumento del presupuesto en 2023 se debe a que se va a iniciar un nuevo proyecto junto con Ferrovial, para la instalación de un sistema de suministro de agua potable en el hospital Mundakayam Medical Trust en Idukki, Kerala.

A cierre de este informe Fundación Esperanza y Alegría presenta las cuentas anuales de 2022 con unos ingresos de 401.876€, unos gastos de 338.021€ y un resultado en el ejercicio de 63.854€.

6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 34,6 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 34,6 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2021	11.514 €	100 %
Deuda a corto plazo	11.514 €	100,0 %
Acreedores varios	11.514 €	100,0 %

LIQUIDEZ: Equilibrada

Ratio de liquidez: 13,6 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 14,0 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2021	161.364 €
Disponible	156.885 €
Tesorería	156.885 €
Realizable	4.480 €
Deudores varios	4.302 €
Usuarios	178 €

En patrimonio neto están contabilizados 118.183€ de subvenciones, donaciones y legados pendientes de imputar.

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2021	35.860 €	10,9 %
2020	18.470 €	7,5 %
2019	-38.951 €	-9,8 %

✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 158.185 €

Ratio de recursos disponibles: 53,9 %

✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

A fecha de elaboración de este informe, la entidad no cuenta con inversiones financieras.

✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Fundación Esperanza y Alegría cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

The City of Hope and Joy Foundation, INC.

Datos económicos 2021

Forma jurídica	Fundación
% de participación	0.0 %
Aportación al capital	0 €
Constitución	En diciembre de 2011 se constituye en Estados Unidos la organización "The City of Hope and Joy Foundation, INC", promovida por la presidenta de Fundación Esperanza y Alegría y bajo sus mismos principios. En mayo de 2015 se llevó a cabo la presentación en Washington de "The City of Hope and Joy Foundation, INC", iniciando así su actividad.
Misión	Su fin es captar recursos para gestionar sus propios proyectos de cooperación al desarrollo principalmente en América Latina y África. Ha financiado proyectos en Perú, Cuba, Haití, El Salvador, Ecuador y Argentina.
Órgano de gobierno	La presidenta de la Fundación Esperanza y Alegría es a su vez presidenta de la entidad en Estados Unidos.
Fondos Propios	24.933 €

Ingresos	0 €	
Resultado	-12.957 €	
Transacciones	12.000 €	Ingreso para la Fundación: gasto de personal

7. Comunicación transparente y veraz

✔ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de Fundación Esperanza y Alegría](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

✔ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2021: 5

Actividades que realizan :

Participación en eventos de captación de fondos

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

En 2021 no hubo voluntarios internacionales debido a la pandemia de covid-19. La entidad contó con 45 colaboradores que participaron en eventos de captación de fondos.

✓ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

PLAN DE FORMACIÓN A VOLUNTARIOS.

Los voluntarios nacionales reciben un curso de formación básica institucional. Se les imparten conceptos básicos de voluntariado y se les informa de los proyectos en los que trabaja actualmente la Fundación. Además, se les pone un vídeo corporativo (de 30 minutos de duración) y se les entrega la memoria anual para su lectura. El voluntario recibe una tutorización constante de los problemas o dudas que le surjan a la hora de desempeñar su trabajo, así como apoyo en la gestión de su tarea.

En cuanto al voluntariado internacional, todos los años se celebra una sesión de “formación a la salida” con los voluntarios que participan en el año en curso en el programa de voluntariado internacional. Esta formación se compone fundamentalmente de formación institucional básica, formación sobre voluntariado y formación sobre las labores a desempeñar en terreno. Por regla general, se invita a estas sesiones a voluntarios de otros años para que los actuales puedan resolver sus dudas e inquietudes con ellos. Además de esta formación a la salida, la fundación cuenta con una Manual de Voluntariado Internacional que se envía a los voluntarios con información práctica para su próxima colaboración antes de su salida. Esta formación se desarrolla sobre el mes de mayo. Este proceso se desarrolla de forma continuada tanto en el periodo de estudio como en la actualidad.

✓ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

[Canal de denuncias](#)

✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a

seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

PROCEDIMIENTO DE DONACIONES ANÓNIMAS:

1. Donaciones en efectivo:

La Fundación cuenta con un procedimiento de control de caja para garantizar que todas las donaciones recibidas en metálico se reflejen en la contabilidad y que no se “pierde” el dinero recibido. Tiene en cuenta que:

- El dinero recibido en metálico se ingrese en el banco de forma “casi inmediata” por la secretaria técnica o la presidenta, no estando en la Fundación más de dos días.
- Custodiado.
- Las cantidades recibidas en metálico se ingresen siempre en el banco y que no se utilicen para pagar gastos o facturas en efectivo.
- En el caso de que la Fundación recaude fondos a través de huchas, rastrillos u otras actividades en las que se recojan donaciones en efectivo, tiene en cuenta con sistemas de control para liquidar este tipo de recaudación.
- Recogida en la oficina de la liquidación.
- Firma de la recepción de la caja.
- Petición del certificado de donación.
- El control es el listado de asistencia a dicho evento o participación. Así como la firma de la liquidación.

2. Identificación de donantes anónimos:

- La Fundación ha de evaluar los canales a través de los cuales puede recibir donaciones anónimas para establecer, de acuerdo a ellos, los sistemas que garanticen la identificación del donante.
- Poner en conocimiento de todos los responsables y personal de captación de fondos de la Fundación que no se han de aceptar donaciones en efectivo anónimas cuyo importe supere los 100€.
- La ONG debe contar con un procedimiento que le permita cumplir con la obligación de identificar a los donantes que aporten más de 100€. Algunos mecanismos, a modo de ejemplo, son:
 - a. Mecanismo en la pasarela de donación online de la página web de la ONG que impide el anonimato para donaciones iguales o superiores a los 100€.
 - b. En el caso de facilitar el número de cuenta para hacer donaciones en la web de la ONG o en otro material de comunicación, incluir una nota informativa dirigida al donante en la que se le explique que si su donación es superior a 100€ debe aportar sus datos personales y DNI para poder identificarle.
 - c. Poner en conocimiento de todo el personal involucrado en la captación de Fondos la obligación inexcusable de no aceptar donaciones anónimas de importe superior a 100€.
 - d. En el caso de que se reciban ingresos por cuenta bancaria superiores a 100€ sin que se pueda identificar al donante, la Fundación deberá ponerlo en conocimiento del SEBPLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias).
 - e. A excepción de las liquidaciones de las cajas de los bazares en donde el donante firma su liquidación y la TPV totaliza las donaciones. No es anónima ya que hay un listado de participantes y opción a petición de certificado de donación, así como un certificado de conocimiento.

9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron auditadas por la empresa Auditores de Empresas Asociados, sin salvedades y fueron presentada ante el protectorado de Fundaciones con fecha 8 de julio de 2022.

9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2021	2020
TOTAL ACTIVO	163.003 €	45.425 €
ACTIVO NO CORRIENTE	1.639 €	339 €
Inmovilizado material	339 €	339 €
Inversiones financieras a largo plazo	1.300 €	
ACTIVO CORRIENTE	161.364 €	45.086 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	178 €	
Deudores Comerciales	4.302 €	11.066 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	156.885 €	34.020 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	163.003 €	45.425 €
PATRIMONIO NETO	151.490 €	32.066 €
Fondos propios	33.306 €	-2.554 €
Dotación fundacional/fondo social	6.010 €	6.010 €
Reservas	201.768 €	201.768 €
Resultados de ejercicios anteriores	-210.332 €	-228.801 €
Resultado del periodo	35.860 €	18.470 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	118.183 €	34.620 €
PASIVO CORRIENTE	11.514 €	13.359 €
Deuda total a corto plazo	11.514 €	13.359 €
Deuda a corto plazo		96 €
Acreedores comerciales	11.514 €	13.263 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2021	2020
Ingresos de la entidad por actividad propia	318.014 €	240.865 €
Ayudas monetarias y otros	-164.747 €	-122.486 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	9.993 €	6.998 €
Gastos de personal	-79.266 €	-68.068 €
Otros gastos de explotación	-49.229 €	-38.794 €
Amortización del inmovilizado		-38 €
Otros ingresos/gastos	1.096 €	
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	35.861 €	18.478 €
Gastos financieros	-1 €	-11 €
Diferencias de cambio		3 €
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	-1 €	-8 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	35.860 €	18.470 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	118.183 €	34.620 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-34.620 €	-90.008 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	83.563 €	-55.388 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	119.423 €	-36.918 €

Fundación Esperanza y Alegría

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Febrero de 2024 con cuentas auditadas de 2021
(año fiscal 01/01/2021 a 31/12/2021)

